acuatodos s.a. E.S.P.

acuatodos s.a. E.S.P.
SUB-GERENCIA JURIDICA
FECHA: 11/12/2025
HORA: 11:24 pm
FIRMA:

COMUNICACIÓN INTERNA N° 271 DE 2025

DE: **JULIOS CESAR CUEVAS JIMENEZ**
Gerente General

PARA: **BERTHA LEONELA SARAVIA MÉNDEZ**
Subgerente Jurídica

REFERENCIA: Contrato de obra 044 de 2022 cuyo objeto es: "AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTORES ENTRE CALLE 40 Y CALLE 55 Y ENTRE CARRERA 30 Y DIAGONAL 50 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE ".

ASUNTO: **SOLICITUD APROBACIÓN PÓLIZAS DE GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

FECHA: 11/12/2025

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se solicita aprobación actualización pólizas del contrato de la referencia, anexo 6 de Cumplimiento y anexo 5 de Responsabilidad Civil Extracontractual de fecha del 27/06/2025

DESCRIPCIÓN	FOLIOS
SOLICITUD DEL CONTRATISTA APROBACIÓN PÓLIZAS: 1. Acta de suspensión 02 - 26/07/2024 2. Acta de reinicio 02 - 26/09/2024 3. Prorroga 02 - 27/09/2024 4. Prorroga 3 - 27/03/2025	7

Sin otro particular,

JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ
GERENTE GENERAL

Proyectó: Roberto Ríos Figueroa
Profesional Subgerencia Técnica y Operativa.

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatario
Copia: Archivo

Roberto
271

CONSORCIO MACRO NORORIENTAL

Yopal Casanare, 10 de diciembre de 2025

Ingeniero
JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ
Gerente General
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare
"ACUATODOS S.A. E.S.P."

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 044 DE 2022 – "AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTORES ENTRE CALLE 40 Y CALLE 55 Y ENTRE CARRERA 30 Y DIAGONAL 50 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

Asunto: **SOLICITUD APROBACION DE POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar la aprobación de la garantía de cumplimiento No. CBO-100015973, anexo No. 3 y de responsabilidad civil extracontractual No. CBO-100003817, anexo No. 3, las cuales fueron actualizadas según las siguientes:

1. Acta No. 13 de suspension No. 2 de fecha 26 de julio de 2024.
2. Acta No. 13 de reiniciacion No. 2, 26 de septiembre de 2024.
3. Prorroga No. 2 de fecha 27 de septiembre de 2024.
4. Prorroga No. 3 de fecha 27 de marzo de 2025.

Juan Jose Cepeda P.

JUAN JOSE CEPEDA PEREZ
C.C. 74.860.917 de Yopal
Representante legal
CONSORCIO MACRO NORORIENTAL
Nit. 901.658.463-1

acuatodos S.A. E.S.P.
GERENCIA
FECHA: 10-12-25
HORA: 11:30 am
FIRMA:
(7 Folios)
1839

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ZDSK8iTla1IuMVbPkNy5mA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000068-D00I

No. PÓLIZA	CBO-100015973	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	130087235	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA OCCIDENTE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/12/2022	24:00 Horas Del	27/03/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MACRO NORORIENTAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.658.463-1
DIRECCIÓN	DG 9 6 42	**TELÉFONO**	3102964216
ASEGURADO	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A E.S.P	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.307.208-9
DIRECCIÓN	CRA 19 6 100 EDIFICIO EMIRO SOSSA PACHECO PISO 3	**TELÉFONO**	6341324
BENEFICIARIO	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A E.S.P	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.307.208-9
DIRECCIÓN	CRA 19 6 100 EDIFICIO EMIRO SOSSA PACHECO PISO 3	**TELÉFONO**	6341324

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA NO.13 DE SUSPENSION AL CONTRATO CON FECHA 26/07/2024 Y ACTA MO 14 DE REINICIACION DEL CONTRATO CON FECHA 26/09/2024, PRORROGA NO.2 POR UN TERMINO DE 6 MESES Y PRORROGA NO.3 POR UN TERMINOS DE 12 MESES SE AJUSTAN VIGENCIAS

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN EN LAS MISMAS CONDICIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO N° 3, ADICION NO. 1 Y PRORROGA NO. 1 CON FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2023 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO SEIS (6) MESES MÁS Y ADICIONAR LA SUMA DE $ 22.753.078.916 QUEDANDO UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN $102.753.138.875

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/07/2024	24:00 Horas Del 27/09/2026	10.275.313.887,50	51.348.417,89
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 27/07/2024	24:00 Horas Del 27/09/2026	51.376.569.437,50	256.742.089,46
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/07/2024	24:00 Horas Del 27/03/2029	5.137.656.943,75	25.716.436,26
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 27/03/2025	24:00 Horas Del 27/03/2031	20.550.627.775,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 87.340.168.043,75	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASEGURARTE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	333.806.943,61
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	333.806.943,61
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	63.423.319,29
TOTAL A PAGAR	$	397.230.262,90

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA	CEDIDO			30
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			30

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Juan Jose Cepeda P.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000068-D00I

No. PÓLIZA	CB0-100015973	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	130087235	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA OCCIDENTE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/12/2022	24:00 Horas Del	27/03/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSIÓN NO.3 DE FECHA 06/01/2023 Y AL ACTA DE REINICIO NO.4 DE FECHA 13/02/2023 GENERADAS RESPECTO AL CONTRATO.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 130.20.10.044-2022, CUYO OBJETO ES: AMPLIACION DE COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTORES ENTRE CALLE 40 Y CALLE 55 Y ENTRE CARRERA 30 Y DIAGONAL 50 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR CONTRATO $ 80.000.059.959

PLAZO: 12 MESES

SE ACLARA QUE EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (05) AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 844000023 (PART. 75,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 900119778 (PART. 25,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MACRO NORORIENTAL)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CBO-100015973** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **CONSORCIO MACRO NORORIENTAL** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A E.S.P / EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A E.S.P** , expedida por la Compañía en **03/12/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA OCCIDENTE a los **03** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

acuatodos s.a. E.S.P.

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

SIG MECA
GJC-F-16
18/08/2015
V-02

Fecha	DD	MM	AA	MUNICIPIO	YOPAL
	22	12	2025		

SUBGERENCIA JURÍDICA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Número del Contrato	044-2022	**Fecha del Contrato**	5/12/2022	**VALOR**	$ 102.753.138.875,00
Nombre del Contratista	CONSORCIO MACRO NORORIENTAL			**PLAZO**	TREINTA Y SEIS (36) MESES
Número de Identificación	901.658.463-1	**DE**		**TIPO:**	**NIT** ☑ **C.C.** ☐ **TI** ☐
OBJETO	AMPLIACION DE COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECOTRES ENTRE CALLE 40 Y CALLE 55 Y ENTRE CARRERA 30 Y DIAGONAL 50 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.				

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA

Número de Póliza	CBO-100015973	**F/Expedición**	3/12/2025	**Compañia Aseguradora**	SEGUROS MUNDIAL

3. DESCRIPCIÓN DE AMPAROS DE LA PÓLIZA

TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Valor Asegurado	Aprobado	
	Desde	Hasta		SI	NO
CUMPLIMIENTO	27/07/2024	27/09/2026	$ 10.275.313.887,50	X	
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	27/07/2024	27/09/2026	$ 51.376.569.437,50	X	
PRESTACIONES SOCIALES	27/07/2024	27/03/2029	$ 5.137.656.943,75	X	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	27/03/2025	27/03/2031	$ 20.550.627.775,00	X	

4. QUIEN APRUEBA LA PÓLIZA

Nombre del Responsable	LEONELA SARAVIA MÉNDEZ				
Número de Identificación	1.118.531.280	**DE**	YOPAL	**TIPO:**	**NIT** ☐ **C.C.** ☑ **TI** ☐
Fecha de Diligenciamiento	22 DE DICIEMBRE DE 2025			**¿La Póliza es Aprobada?**	**SI** ☑ **NO** ☐
Observaciones	Se aprueba Anexo No.3 de la poliza de cumplimiento, por medio de la cual se actulizan vigencias según Acta No. 13 de suspensión al contrato con fecha 26/07/2024 y Acta No. 14 de reiniciación del contrato con fecha 26/09/2024, prorroga No. 02 por un termino de 6 meses y prorroga No. 03 por un termino de 12 meses, teniendo en cuenta que cumple con lo estipulado en las condiciones del contrato de obra No.044-2022.				

LEONELA SARAVIA MÉNDEZ
Subgerente Jurídica

Proyecto: Lorena Alarcón Jiménez
Profesional de Apoyo

GESTION DOCUMENTAL:
Original: Destinatario
Copia: Archivo

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	ZDSK8iTla1luMVbPkNy5mA==	Número de póliza	100015973
Número de anexo	3	Ramo	CUMPLIMIENTO - SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de expedición	3/12/2025	Inicio de vigencia Global	02/12/2022
Fin de vigencia Global	27/03/2031	Tomador	CONSORCIO MACRO NORORIENTAL
		Asegurado	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A E.S.P
Valor asegurado	87.340.168.043,75		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 130.20.10.044-2022, CUYO OBJETO ES: AMPLIACION DE COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTORES ENTRE CALLE 40 Y CALLE 55 Y ENTRE CARRERA 30 Y DIAGONAL 50 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.VALOR CONTRATO $ 80.000.059.959PLAZO: 12 MESESSE ACLARA QUE EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (05) AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRASEL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - NIT: 844000023 (PART. 75,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 900119778 (PART. 25,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MACRO NORORIENTAL)POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA NO.13 DE SUSPENSION AL CONTRATO CON FECHA 26/07/2024 Y ACTA MO 14 DE REINICIACION DEL CONTRATO CON FECHA 26/09/2024, PRORROGA NO.2 POR UN TERMINO DE 6 MESES Y PRORROGA NO.3 POR UN TERMINOS DE 12 MESES SE AJUSTAN VIGENCIAS LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN EN LAS MISMAS CONDICIONES POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO N° 3, ADICION NO. 1 Y PRORROGA NO. 1 CON FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2023 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO SEIS (6) MESES MÁS Y ADICIONAR LA SUMA DE $ 22.753.078.916 QUEDANDO UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN $102.753.138.875LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSIÓN NO.3 DE FECHA 06/01/2023 Y AL ACTA DE REINICIO NO.4 DE FECHA 13/02/2023 GENERADAS RESPECTO AL CONTRATO.LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/07/2024	24:00 Horas del 27/09/2026	$ 10.275.313.887,50	$ 51.348.417,89
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 27/07/2024	24:00 Horas del 27/09/2026	$ 51.376.569.437,50	$ 256.742.089,46
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 27/07/2024	24:00 Horas del 27/03/2029	$ 5.137.656.943,75	$ 25.716.436,26
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 27/03/2025	24:00 Horas del 27/03/2031	$ 20.550.627.775,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: HdR2xwT89nR+1IDOvwwT3g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CBO-100003817	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	130087236	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA OCCIDENTE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/12/2022	24:00 Horas Del	27/03/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MACRO NORORIENTAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.658.463-1
DIRECCIÓN	DG 9 6 42	**TELÉFONO**	3102964216
ASEGURADO	CONSORCIO MACRO NORORIENTAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.658.463-1
DIRECCIÓN	DG 9 6 42	**TELÉFONO**	3102964216
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA NO.13 DE SUSPENSION AL CONTRATO CON FECHA 26/07/2024 Y ACTA MO 14 DE REINICIACION DEL CONTRATO CON FECHA 26/09/2024 Y PRORROGA NO.2 UN TERMINO DE 6 MESES Y PRORROGA NO.3 POR UN TERMINO DE 12 MESESS SE AJUSTAN VIGENCIAS.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN EN LAS MISMAS CONDICIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO N° 3, ADICION NO. 1 Y PRORROGA NO. 1 CON FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2023 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO SEIS (6) MESES MÁS Y ADICIONAR LA SUMA DE $ 22.753.078.916 QUEDANDO UN VALOR TOTAL DEL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2.000.001.499,00	5.137.656.944,00	5.137.656.943,75	25.674.208,95
GASTOS MEDICOS	1.200.000.899,00	2.568.828.472,00	2.568.828.471,88	0,00
PATRONAL	1.200.000.899,00	2.568.828.472,00	2.568.828.471,88	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1.200.000.899,00	2.568.828.472,00	2.568.828.471,88	0,00
R.C. CRUZADA	1.200.000.899,00	2.568.828.472,00	2.568.828.471,88	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	1.200.000.899,00	2.568.828.472,00	2.568.828.471,88	0,00
BIE.BAJO CUID.T.O C.	1.200.000.899,00	2.568.828.472,00	2.568.828.471,88	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 5.137.656.943,75	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASEGURARTE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.674.208,95
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.674.208,95
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.878.099,70
TOTAL A PAGAR	$	30.552.308,65

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA	CEDIDO			30
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			30

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Juan Jose Cepeda P.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CBO-100003817	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	130087236	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA OCCIDENTE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/12/2022	24:00 Horas Del	27/03/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRATO EN $102.753.138.875 .

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 3 DE FECHA 06/01/2023 Y AL ACTA DE REINICIO NO.4 DE FECHA 13/02/2023 GENERADAS RESPECTO AL CONTRATO.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 130.20.10.044-2022 , CUYO OBJETO ES: AMPLIACION DE COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTORES ENTRE CALLE 40 Y CALLE 55 Y ENTRE CARRERA 30 Y DIAGONAL 50 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR CONTRATO $ 80.000.059.959
PLAZO: 12 MESES
ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A E.S.P

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 844000023 (PART. 75,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 900119778 (PART. 25,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MACRO NORORIENTAL)
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
GASTOS MEDICOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
R.C. CRUZADA	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
BIE.BAJO CUID.T.O C.	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PROPIEDADES ADYACENT	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
PROPIEDADES ADYACENT	1200000899	2568828472	2568828471.88	0.00

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO DE CAJA No. 85227545

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** CEN BOGOTA OCCIDENTE 05/12/2025

VALOR TOTAL: 427,782,572.00

RECIBO DE: 6768591 - CONSORCIO MACRO NORORIENTAL

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901658463

POR CONCEPTO DE:POL 130087235 130087236

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
PAGO EN BANCO	10898350	10898350	CREDICORP	28,463,232.00
PAGO EN BANCO	10898340	10898340	CREDICORP	2,089,077.00
PAGO EN BANCO	15941029	15941029	CREDICORP	397,230,263.00

OBSERVACIONES: POL 130087235 130087236

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

USUARIO: YEGRACIA

TES-08N-05/2019 **TRANSACCIÓN INTERNA:** 85227545

acuatodos s.a. E.S.P.

APROBACIÓN DE PÓLIZAS
SIG MECA
GJC-F-16
18/08/2015
V-02

Fecha	DD	MM	AA	MUNICIPIO	YOPAL
	22	12	2025		

SUBGERENCIA JURÍDICA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Número del Contrato	044-2022	**Fecha del Contrato**	5/12/2022	**VALOR**	$ 102.753.138.875,00
Nombre del Contratista	CONSORCIO MACRO NORORIENTAL			**PLAZO**	TREINTA Y SEIS (36) MESES
Número de Identificación	901.658.463-1	**DE**		**TIPO:**	**NIT** ☑ **C.C.** ☐ **TI** ☐
OBJETO	AMPLIACION DE COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECOTRES ENTRE CALLE 40 Y CALLE 55 Y ENTRE CARRERA 30 Y DIAGONAL 50 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.				

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA

Número de Póliza	CBO-100003817	**F/Expedición**	3/12/2025	**Compañia Aseguradora**	SEGUROS MUNDIAL

3. DESCRIPCIÓN DE AMPAROS DE LA PÓLIZA

TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Valor Asegurado	Aprobado	
	Desde	Hasta		SI	NO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2/12/2022	27/03/2026	$ 5.137.656.943,75	X	

4. QUIEN APRUEBA LA PÓLIZA

Nombre del Responsable	LEONELA SARAVIA MENDEZ				
Número de Identificación	1.118.531.280	**DE**	YOPAL	**TIPO:**	**NIT** ☐ **C.C.** ☑ **TI** ☐
Fecha de Diligenciamiento	22 DE DICIEMBRE DE 2025			**¿La Póliza es Aprobada?**	**SI** ☑ **C** ☐
Observaciones	Se aprueba Anexo No.3 de la poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, por medio de la cual se actulizan vigencias según Acta No. 13 de suspensión al contrato con fecha 26/07/2024 y Acta No. 14 de reiniciación del contrato con fecha 26/09/2024, prorroga No. 02 por un termino de 6 meses y prorroga No. 03 por un termino de 12 meses, teniendo en cuenta que cumple con lo estipulado en las condiciones del contrato de obra No.044-2022.				

LEONELA SARAVIA MENDEZ
Subgerente Jurídica

Proyecto: Lorena Alarcón Jiménez
Profesional de Apoyo

GESTION DOCUMENTAL:
Original: Destinatario
Copia: Archivo

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	HdR2xwT89nR+lIDOvwwT3g==	Número de póliza	100003817
Número de anexo	3	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de expedición	3/12/2025	Inicio de vigencia Global	02/12/2022
Fin de vigencia Global	27/03/2026	Tomador	CONSORCIO MACRO NORORIENTAL
		Asegurado	CONSORCIO MACRO NORORIENTAL
Valor asegurado	5.137.656.943,75		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 130.20.10.044-2022 , CUYO OBJETO ES: AMPLIACION DE COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTORES ENTRE CALLE 40 Y CALLE 55 Y ENTRE CARRERA 30 Y DIAGONAL 50 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.VALOR CONTRATO $ 80.000.059.959PLAZO: 12 MESESASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A E.S.PEL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - NIT: 844000023 (PART. 75,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 900119778 (PART. 25,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MACRO NORORIENTAL)POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA NO.13 DE SUSPENSION AL CONTRATO CON FECHA 26/07/2024 Y ACTA MO 14 DE REINICIACION DEL CONTRATO CON FECHA 26/09/2024 Y PRORROGA NO.2 UN TERMINO DE 6 MESES Y PRORROGA NO.3 POR UN TERMINO DE 12 MESESS SE AJUSTAN VIGENCIAS. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN EN LAS MISMAS CONDICIONES POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO N° 3, ADICION NO. 1 Y PRORROGA NO. 1 CON FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2023 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO SEIS (6) MESES MÁS Y ADICIONAR LA SUMA DE $ 22.753.078.916 QUEDANDO UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN $102.753.138.875 .LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 3 DE FECHA 06/01/2023 Y AL ACTA DE REINICIO NO.4 DE FECHA 13/02/2023 GENERADAS RESPECTO AL CONTRATO.LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 26/07/2024	24:00 Horas del 27/03/2026	$ 5.137.656.943,75	$ 25.674.208,95
GASTOS MEDICOS	00:00 Horas del 26/07/2024	24:00 Horas del 27/03/2026	$ 2.568.828.471,88	$ 0,00
PATRONAL	00:00 Horas del 26/07/2024	24:00 Horas del 27/03/2026	$ 2.568.828.471,88	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 26/07/2024	24:00 Horas del 27/03/2026	$ 2.568.828.471,88	$ 0,00
R.C. CRUZADA	00:00 Horas del 26/07/2024	24:00 Horas del 27/03/2026	$ 2.568.828.471,88	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 26/07/2024	24:00 Horas del 27/03/2026	$ 2.568.828.471,88	$ 0,00
BIE.BAJO CUID.T.O C.	00:00 Horas del 26/07/2024	24:00 Horas del 27/03/2026	$ 2.568.828.471,88	$ 0,00
PROPIEDADES ADYACENT	00:00 Horas del 26/07/2024	24:00 Horas del 27/03/2026	$ 2.568.828.471,88	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13